

# ASPECTOS ECONOMICOS DEL INFORME PRESIDENCIAL

*El día 1 del mes en curso, el Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, rindió ante el H. Congreso de la Unión, el primer informe anual sobre su gestión. Enseñada se reproducen las partes de ese documento referidas a la economía nacional.*

## CAPITULO I

### POLITICA INTERIOR

#### DISTRITO FEDERAL \*

**P**OR ser la capital de la República y por constituir la mayor concentración humana de todo el territorio nacional, los problemas de la ciudad de México son sumamente complejos. Por revestir especial gravedad, voy a mencionar tres de ellos.

*Abastecimiento de agua potable.*—En 1958 cada habitante disponía de 380 litros al día, actualmente la dotación es de poco más de 300 litros diarios. La ciudad cuenta aproximadamente con el mismo caudal de 22.5 metros cúbicos de agua por segundo. La disminución de la proporción por habitante, nos obliga a adoptar severas medidas para proteger el desarrollo económico y la salubridad.

Para evitar el desperdicio de agua se instalaron 20,000 medidores en domicilios, industrias y comercios.

El constante aumento de la población, en relación con los recursos acuíferos disponibles, no ha permitido sustituir los pozos que, al extraer agua del subsuelo, provocan el hundimiento de la ciudad.

El Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en colaboración, han efectuado estudios para encontrar nuevos abastecimientos de agua, tanto en las cercanías de la ciudad, como en zonas bien distantes de la cuenca hidrológica del Valle de México.

Realizaremos desde luego los primeros, como recurso de urgencia y atacaremos posteriormente los segundos, como solución de fondo. En vista de que no bastarán los recursos económicos actuales, habrá necesidad de obtener financiamiento, que ya estamos gestionando.

\* Subtítulos de la Redacción.

*Drenaje.*—Para evitar una inundación de aguas negras debe sustituirse el gran canal por interceptores. En breve se iniciarán las obras de los que faltan.

Se construyó el colector de Iztaccihuatl y se reconstruyó el de la calle Nilo, averiado por los residuos de la Refinería "18 de Marzo".

Prosiguió el entubamiento del río Mixcoac y se procederá a hacer lo mismo en la Barranca de Tecamachalco.

En 19 colonias proletarias y poblaciones se instalan 180 kilómetros de tuberías para drenar zonas con una superficie de 900 hectáreas, beneficiándose así unas 100,000 personas.

*Transporte.*—En todas las ciudades populosas del mundo, este es uno de los problemas más difíciles de resolver.

Diversos estudios ya realizados por las autoridades de la ciudad, otros encargados a los más destacados técnicos mexicanos y los presentados por especialistas extranjeros, conducen a la seguridad de que, técnicamente, es posible la realización de un ferrocarril subterráneo o mixto, así como la construcción de un sistema de ferrocarril elevado o de un monorriel. Cualesquiera de esos proyectos presentan graves dificultades de orden técnico, pero superables.

La que se considera, hasta ahora, no superable, es la cuestión económica, no por la suma a que ascendería la erogación total, que podría obtenerse mediante financiamiento, máxime que la deuda pública consolidada del Distrito Federal se liquidó, en su totalidad, el 31 de diciembre anterior, sino porque su recuperación obligaría a fijar precios de pasaje, mucho mayores que los actuales.

Debemos atenernos a la realidad; pero al mismo tiempo poner nuestros mayores empeños en mejorar los servicios eléctricos de transportación, los que prestan las líneas de autobuses y los taxis, así como aumentar y corregir el sistema vial urbano.

#### MARINA MERCANTE

Nuestra marina mercante, que en la actualidad dispone de 13,875 unidades, con un total de 443,901 toneladas, será aumentada con 4 buques que arribarán próximamente a nuestros puertos para la navegación de altura.

## CAPITULO II

### POLITICA ECONOMICA

#### ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Por los medios económicos y legales disponibles, se ha procurado conservar la estabilidad monetaria y promover todas las actividades productivas.

Hemos recurrido al crédito exterior en inversiones que por sí mismas se liquidan y haremos todo lo posible por facilitar el ahorro de los mexicanos, porque estamos persuadidos de que sólo en éste tendrá bases perdurables el progreso de nuestro país.

A fin de dar término, durante 1964, al programa de obras del sexenio anterior, el gasto público alcanzó un nivel que hizo necesario acudir al financiamiento público y privado, a corto plazo, en proporción un tanto mayor a la normal. Si se hubiera continuado elevando el egreso del Gobierno, al ritmo de 1964, se habría creado una situación inflacionaria, en perjuicio de la mayoría de la población; por ello se hizo necesario regular el gasto público en forma tal que, permitiendo el progreso del país, no provocara una alza de precios incontrolable.

Se mantuvo un nivel de gasto público ligeramente superior al de 1964, incluyendo importantes erogaciones para el pago de pasivos. Se logró así una solvencia creciente, indispensable para los próximos años.

La insuficiente regulación de nuestro sistema económico podría favorecer y aun mantener, alzas no justificadas en los precios, así como provocar desajustes indeseables. Para impedirlo se ha procurado que la expansión monetaria y crediticia, sea acorde con la producción nacional y las transacciones efectuadas en el país.

El medio circulante, compuesto por billetes, monedas y depósitos en cuentas de cheques, aumentó al 31 de julio último, respecto del 31 de agosto de 1964, en 6.5%.

El financiamiento total, en créditos y valores otorgados por los bancos mexicanos se elevó, durante el mismo período, en 19.5%, respondiendo con ello a la necesidad de alentar, al máximo posible, las actividades económicas.

La política de utilizar, fundamentalmente, el ahorro público para la realización de las obras gubernamentales de inversión y la de llevar a cabo el financiamiento del sector público a través de créditos sanos del exterior o mediante la obtención dentro del país de recursos de carácter no inflacionario —gracias a la amplia y creciente demanda de papel gubernamental que existe en nuestro mercado— ha evitado la expansión inconveniente del medio circulante.

De acuerdo con las últimas cifras, el producto nacional bruto, en términos reales, ha crecido a una tasa anual de cerca del 6% durante los primeros 6 meses, no obstante el descenso del volumen registrado en la industria de la construcción. En el mismo período hubo ascensos considerables en la producción de bienes de consumo inmediato, en la de artículos de consumo duradero y, muy importantes, en la industria automotriz, que incluye ahora la fabricación nacional de motores.

En los bienes de producción, aumentó la manufactura de fierro y acero y la fabricación de camiones y carros de ferrocarril.

La refinación de petróleo, se elevó en 9.9% y la generación de energía eléctrica alcanzó 10.2% más, respecto al período anterior; lo mismo puede decirse de la industria química.

El número de turistas que visitaron el interior de nuestro país ascendió en 14.8%.

En el ejercicio pasado se contrataron financiamientos a corto plazo que, en condiciones normales, parecerían excesivos. Sin embargo, buena parte de esos adeudos corresponden a la aplicación de créditos a largo plazo obtenidos con anterioridad. Una alta proporción está destinada a la producción y venta de bienes de exportación y, por tanto, están protegidos por el correspondiente ingreso de divisas.

Con objeto de sentar bases más firmes para el financiamiento del programa de obras públicas, se ha documentado a largo plazo una parte del pasivo, a la vez que se efectuó la conversión y pago del pasivo a corto plazo, acudiendo para ello a los mercados nacionales e internacionales, merced al magnífico crédito de que disfruta la nación.

Se ha sostenido la política de créditos que promueven mayor y más eficiente producción agrícola e industrial, para satisfacer el creciente consumo de nuestra población y su anhelo de alcanzar mejores condiciones de vida. Esta tendencia se persigue a través de los créditos de la banca nacional de desarrollo industrial y agrícola, y se apoya en el empleo de los recursos de la banca privada para las actividades de la producción.

Mediante los organismos descentralizados y las instituciones nacionales de crédito y del Seguro Agrícola, se fortaleció la actividad en el campo con 10,541 millones de pesos.

Los recursos de la banca privada se han dirigido, fundamentalmente, a las actividades productivas. La industria absorbió un volumen de recursos de más de 5,000 millones de pesos sobre el que recibiera anteriormente, beneficiándose las actividades agropecuarias; sus saldos de financiamiento se elevaron en 3,000 millones de pesos durante los últimos doce meses.

Me es satisfactorio anunciar que el Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña ampliará sus operaciones para comprender, como sujetos de sus créditos, a las industrias cuyos capitales lleguen hasta 15 millones de pesos, autorizándose que el límite de sus operaciones se aumente a 2,500,000 pesos, para las refaccionarias, y a 1,250,000 pesos para las de avío.

La fundación del Banco Nacional Agropecuario, así como la reorganización y ampliación del Seguro Agrícola, tienen por objeto aumentar la producción de nuestros campos y bajar los costos.

Dicho Banco es una institución de redescuento; es decir, pone a disposición de las instituciones bancarias regionales los recursos para atender las solicitudes de los campesinos.

La política tributaria se apoya en el impuesto sobre las utilidades de las empresas y sobre la renta de las personas, en vez de los gravámenes a la producción o al consumo, ya que éstos no sólo tienden a elevar los precios de las mercancías, sino que perjudican a la mayoría de los habitantes.

Se aplicaron, al respecto, algunas medidas importantes:

En materia fiscal, se reformó el sistema cedular por el impuesto sobre la renta que grava los ingresos globales de las personas físicas y morales, independientemente de la fuente de que procedan.

Se estableció un régimen de deducciones para que el contribuyente pueda disminuir sus ingresos gravables en función de sus responsabilidades personales y familiares, así como de los gastos esenciales que lo afecten.

A fin de fomentar la formación interna de capitales, se permite a las sociedades que reinviertan libremente sus utilidades, quedando autorizadas para que, en casos de pérdidas en un ejercicio, puedan amortizarlas contra las utilidades de los cinco años posteriores.

Del ingreso federal, destaca el impuesto sobre la renta que llegó a 8,286 millones de pesos; lo que supone un aumento del 25% respecto del período anterior.

Los impuestos a la producción y al comercio aumentaron en 541 millones de pesos y los aplicados al comercio exterior reflejan la tendencia de la política federal: disminuyeron los que gravan la exportación y se elevaron los de importación. Los tributos de las ventas al exterior decrecieron en importancia relativa, al pasar del 4.5% en el período anterior al 3.5% en el actual.

Debido a la mejor nomenclatura de la nueva Tarifa de Importación, aumentó el ingreso por este concepto. Con el producto de un gravamen adicional del 10% sobre los bienes suntuarios, se creó el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados. Sus recursos son, actualmente, de 306 millones de pesos.

Los impuestos al comercio exterior significaron un ingreso fiscal de 3,494 millones de pesos.

A la minería, a los productos manufacturados y a las zonas fronterizas y perímetros libres, se les otorgaron subsidios y exenciones.

Fueron reformados los procedimientos legales e institucionales, para que el Fondo de Operación y Descuento Bancario de la Vivienda facilite la participación a la banca privada. El programa es de ingente interés social.

La deuda pública del Gobierno Federal, a plazo mayor de un año, ascendió a 22,805 millones de pesos, de los cuales corresponden 18,636 millones a la deuda interior y 4,169 millones a la exterior.

Los créditos internacionales contratados se destinan a actividades productivas que, directa o indirectamente, pro-

ducen las divisas necesarias para cubrir los créditos convenidos. La finalidad perseguida es favorecer el desarrollo económico del país.

México ha seguido usando de manera normal sus líneas de crédito del exterior. En efecto, ha utilizado para financiar parcialmente programas de desarrollo económico, los préstamos concedidos tanto por instituciones de carácter internacional, como por la banca pública y privada de muy diversos países. Todos ellos han sido concertados a plazos largos —20 años en promedio— y a bajo tipo de interés, habiéndose aplicado a obras que no solamente producen lo suficiente para pagar los créditos con la más escrupulosa oportunidad, sino que generan nueva riqueza para el país.

Por lo que respecta a las instituciones internacionales, hemos solicitado al Banco Mundial créditos para obras de riego, caminos troncales, energía eléctrica y para agricultura. Firmamos en febrero del año en curso, un crédito destinado a financiar caminos y puentes de cuota hasta por el equivalente a 400 millones de pesos. En el Banco de Exportaciones e Importaciones hemos gestionado recursos para continuar aplicándolos a ferrocarriles. Obtuvimos en abril de este año un préstamo por 296.250.000 pesos para financiar parte de los trabajos en la presa de La Amistad, que se construye conjuntamente por los Estados Unidos y México en la frontera norte de nuestro país. También en marzo próximo pasado, este mismo organismo prorrogó el crédito de 1,125 millones de pesos que ha estado vigente durante los últimos años para compra de bienes de importación.

En el Banco Interamericano hemos replanteado el financiamiento para un programa de desarrollo regional en el sureste; el de otro, para caminos alimentadores —por cooperación o vecinales— y la forma de utilizar con mayor facilidad el préstamo ya concedido para la vivienda; con esta institución firmamos, en octubre de 1964, un crédito por 122.500.000 pesos para obras hidráulicas en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago y, en marzo del año en curso, otro por 60 millones de pesos para introducción de agua potable en las ciudades de Querétaro y Durango.

Por otra parte, se ha continuado ejerciendo e incrementando los créditos provenientes de bancos e instituciones financieras privadas de Estados Unidos, Canadá y diferentes países de Europa, que operan una vez acreditando directamente a entidades mexicanas y otras, de manera indirecta, colocando títulos y valores suscritos o garantizados por entidades del sector público mexicano.

Al influjo de recursos exteriores por la vía del crédito deben adicionarse los provenientes de las inversiones de capitales de fuentes cada vez más diversificadas, ya que, además de las inversiones norteamericanas tradicionales, estamos recibiendo de numerosos países de Europa, así como del Japón.

Hace cuatro años pusimos en marcha el programa cooperativo que se conoce como la Alianza para el Progreso, cuyos principios y metas reiteradamente se ha expresado que concuerdan con los que inspiran y persigue la Revolución Mexicana. Esta coincidencia en el ideal, la firme determinación del Gobierno de México de proseguir con las reformas iniciadas dentro del marco de nuestra Revolución —posteriormente auspiciadas por la Alianza para el Progreso— y la teoría que ésta sostiene de que los recursos financieros exteriores deben ser sólo complementarios de los esfuerzos de cada uno de los pueblos en proceso de desarrollo, nos lleva a manifestar una vez más nuestra convicción optimista de que, a pesar de los obstáculos que ha tenido que encontrar en su camino, la Alianza para el Progreso es un programa que debe seguir adelante.

En el caso de nuestro país, podemos afirmar que la Alianza ha operado satisfactoriamente. La favorable evolución habida en la forma de operar de su principal órgano promotor, la Agencia Internacional de Desarrollo, ha permitido que conceda directamente, o auspicio, la concesión de créditos en campos tan importantes como la agricultura, la preparación de técnicos, la vivienda, las obras de pequeña irrigación, y que recibiéramos de esa Agencia, en septiembre del año pasado, un crédito por 25 millones de pesos para el Centro Nacional de Agricultura de Chapingo y recientemente un préstamo por 268.750.000 pesos, cantidad en que se amplió el crédito que por una suma similar había recibido con anterioridad, de la propia acreditante, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, que opera como un fideicomiso del Gobierno Federal en el Banco de México. El nuevo crédito se destinará a financiar toda clase de obras que aumenten la producción total o los rendimientos por hectárea de las tierras ejidales o de las pequeñas propiedades agrícolas y ganaderas.

La afluencia de estos fondos exteriores hacia México es una muestra de confianza en la solidez de nuestra economía, en la estabilidad de nuestro orden político y social y en la seguridad y protección de nuestro marco jurídico. Por ello nos complace mencionar este hecho aun cuando debemos reiterar, una vez más, que estos recursos son relativamente pequeños en el conjunto de nuestra economía y que el principal factor de desarrollo económico está representado por el esfuerzo de los mexicanos y por los recursos generados dentro del país.

Creado el Fondo Monetario Internacional como una institución destinada a evitar prácticas monetarias poco sanas en los países miembros, así como para acudir en su apoyo, en caso de trastornos graves en sus economías que tuvieran ese origen, mantiene una permanente vigilancia sobre la situación económica de sus afiliados.

Por eso, es muy satisfactorio anunciar que la cuota de México en dicho Fondo que era de Dls. 180 millones, ha sido aumentada a Dls. 270 millones. Esta elevación es el resultado de un incremento general del 25% de la cuota anterior, acordado para todos los países por el órgano director de la entidad; más una aportación especial de otro 25%, votada sólo para 16 países miembros, entre ellos México, por tener un crecimiento de su ingreso, su liquidez y su comercio exterior, más alto que el promedio general de los demás integrantes del Fondo.

Además, la confianza internacional en el peso mexicano ha permitido que el Fondo Monetario Internacional haya concertado convenios de crédito en pesos, con países latinoamericanos, lo que implica que nuestra moneda, por su convertibilidad y solidez, haya sido seleccionada entre el reducido número de divisas que esa institución utiliza para llevar a cabo sus transacciones de apoyo internacional.

Disponemos en el Banco de México de una existencia de oro y divisas que suman Dls. 553 millones. Adicionalmente, México cuenta con recursos por Dls. 435 millones en el Fondo Monetario Internacional, la Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica y el Banco de Exportaciones e Importaciones.

Este marco de circunstancias económicas, garantiza plenamente la estabilidad del peso mexicano y su libre convertibilidad.

Por primera vez en la historia presupuestaria de nuestro país, se incluyeron en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos de la Federación las estimaciones de gastos e ingresos de los principales organismos descentralizados y empresas propiedad del Estado, para vigilar que las erogaciones e inversiones se ciñan a los programas autorizados. Con ello se evitará la contratación de financiamientos inconvenientes: podrá conocerse la eficacia de la labor emprendida, el cumplimiento escrupuloso de las obligaciones contraídas y la consolidación de las finanzas del sector público.

El sistema adoptado no ha impedido la fluidez comercial de los organismos descentralizados y empresas del Estado. Todos sus ingresos van hacia la Tesorería de la Federación, la que, a su vez, cubre sus gastos e inversiones. Las asignaciones, para las 20 empresas que aparecen en el Presupuesto, ascienden a 19,153 millones de pesos, más 3,902,000 pesos que el Gobierno les ministra como subsidios o aportaciones.

Nuestra meta, apoyada en propósitos de justicia social, es que la tasa de crecimiento no sea, en promedio, menor del 6% al año. Contribuye a alcanzarla el programa de inversiones de 1965, en plena ejecución; el de 1966 está elaborándose. Al término de 1965, se dispondrá de un plan previo para el desarrollo social y económico, que comprende los años 1966 a 1970 y de éste a 1975.

Dicho programa abarca a los sectores público, privado y social, porque ellos forman la economía de México. Será un plan que no sólo deje intactas la libertad y la iniciativa de los particulares, sino que las fortalecerá con una información oportuna para satisfacer las necesidades inaplazables que requiere el progreso del país.

El Estado continuará haciendo las inversiones que le han sido reservadas en la Ley Fundamental, sustituyendo a la iniciativa privada en todos los casos en que ella no quiera o no pueda participar.

La inversión pública federal autorizada para 1965 asciende hasta agosto último, a 16,000 millones de pesos, en números redondos, destinados a obras que elevarán las condiciones de vida de la nación: 10% son inversiones en el Distrito Federal y 90% en las demás entidades federativas.

De la suma referida, 8,091 millones corresponden al Gobierno Federal, 6,077 millones a los organismos descentralizados y 1,808 millones a empresas de participación estatal.

El 38.5% se dedica a comunicaciones y transportes; el 33.4% para fomento de industrias; el 13.8% para fomento agropecuario y el 14.3% a obras diversas de beneficio social.

De la inversión pública autorizada para fomento industrial, 1,511 millones de pesos se destinan a electrificación; 2,638 millones a obras petroleras; 243 millones a siderurgia y minería y 944 millones a otras industrias. La inversión aprobada para fomento industrial durante los primeros 8 meses de 1965 supera en más de 1,150 millones de pesos a lo autorizado en igual lapso de 1964.

En comunicaciones y transportes, casi 1,980 millones de pesos se destinan a la construcción, reconstrucción y conservación de caminos y carreteras; 1,639 millones a telecomunicaciones, o sea la más alta cantidad que se haya asignado a ese objeto, para realizar un programa que se llevará a cabo en varios años; cerca de 1,220 millones a la rehabilitación de los ferrocarriles; 865 millones a comunicaciones aéreas, principalmente aeropuertos; 280 millones a ductos petroleros y 177 millones a obras marítimas y portuarias. Las inversiones autorizadas hasta agosto de 1965 para comunicaciones y transportes, son mayores en 2,230 millones de pesos a igual período de 1964.

Al fomento agropecuario se dedican 1,696 millones, en obras de riego, y 504 millones a diversas inversiones agrícolas, ganaderas y forestales, a la construcción de almacenes para la guarda y preservación de los productos del campo y a inversiones para la enseñanza e investigación agrícolas.

Las obras de beneficio social incluyen 1,184 millones de pesos para servicios públicos, urbanos y rurales, ocupando un lugar importante las obras para proveer a distintas poblaciones de agua potable y dotarlas de alcantarillado.

Más de 810 millones se emplean en la edificación de escuelas, centros educativos y de investigación científica y una cantidad cercana a 290 millones en la construcción de viviendas, hospitales y centros asistenciales.

Se ha iniciado un severo examen de la administración pública, con objeto de proponer las reformas que hagan de ella un instrumento más eficaz para el desarrollo económico, social y democrático de nuestro país.

Mediante el estudio riguroso de las condiciones económicas de nuestro país, se ha procurado aplicar una política que tienda a aumentar la capacidad productiva, para hacerla superior al crecimiento de la población, fortalecer el mercado interior, adiestrar obreros, crear nuevas fuentes de trabajo, proteger los productos nacionales y defender los precios justos de nuestras materias primas.

Para cumplir el propósito de que México cuente con más y mejor iniciativa privada, se formuló una lista de 369 productos que pueden ser elaborados en condiciones favorables de competencia internacional. Los empresarios, que han demostrado estar dispuestos a contribuir a la industrialización del país, tienen ya a su disposición esa lista.

Fueron aceptadas las solicitudes de particulares, para la elaboración de diversos productos de la petroquímica secundaria.

Un programa de vasto alcance para la industrialización de la zona fronteriza del norte se puso en marcha, autorizándose la libre adquisición de maquinaria y materias primas para facilitar la exportación de los artículos fabricados. El Gobierno no duda que se mejorarán las condiciones de vida de miles de mexicanos, al crearse fuentes permanentes de trabajo.

Se continuó el establecimiento de industrias, aprobándose 67 programas de integración que incluyen, además de la automotriz, la fabricación de motores diésel, máquinas de oficina y herramientas.

Para descentralizar la industria e impulsar el desarrollo económico de las entidades federativas, se dio asistencia técnica en 13 estados con objeto de ubicar y delimitar futuras zonas industriales, a la vez que se estudiaron los estímulos necesarios para la apertura de diversas empresas. Todos los estados de la República están considerados en el programa de distribuir racionalmente las industrias mexicanas.

Para adiestrar en breve tiempo a los trabajadores y a quienes pretendan laborar en las industrias, se ha puesto en marcha el programa de servicio nacional, con la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Para consolidar nuestros mercados exteriores, se firmaron el Protocolo Adicional con Italia, el Convenio Comercial con Francia, considerándose su renovación, y el Hispano-Mexicano de pagos.

Con la República Arabe Unida se firmó un contrato para venderle 400,000 toneladas de trigo y 100,000 de maíz, con valor de 361 millones de pesos.

A los países de la ALALC les vendimos productos manufacturados por valor de 418 millones de pesos, sumando las compras a los países asociados 280 millones; la primera cantidad supera en 10% y la segunda en 57% a las correspondientes a los mismos períodos anteriores.

La política de vigilancia y regulación de los precios de algunos artículos de consumo indispensable, no obedece a capricho o a deseo de molestar, sino a la necesidad de proteger las condiciones de vida del pueblo.

Sabemos que dos son los factores fundamentales de que depende el precio: la cantidad de circulante y el volumen de la producción. Por ello emprendimos una ardua tarea que, al abatir el monto del circulante, disminuyó notoriamente la presión sobre los precios y, al mismo tiempo, estimuló la producción.

No obstante lo anterior, en la necesidad de combatir no sólo las causas de origen, sino también las circunstanciales que agravan la situación, como los encarecimientos por escasez estacionaria o artificial, y la evidente conveniencia social de sancionar abusos, se aplicaron 21,667 multas y se clausuraron 60 establecimientos, con motivo de graves alteraciones a los precios de los artículos de consumo indispensable.

Los esfuerzos para evitar aumentos en los precios se advierten al comprobar que, durante los primeros seis meses de 1965, el aumento al mayoreo no llegó a 1%; en tanto que en el primer semestre del año anterior hubo una alza de 3.8%.

La sólida situación de la balanza de pagos y de nuestra economía, nos permite hacer frente a problemas aislados de alzas de precios, sin temor a causar desequilibrios económicos.

## POLÍTICA AGRÍCOLA

He firmado 294 resoluciones que distribuyen 1,213,228 hectáreas entre 27,763 campesinos.

Al iniciarse el reparto de tierras, la población campesina aumentaba en 50,000 individuos al año; hoy, la fuerza del trabajo rural se ha duplicado. A este paso, el país no dispondrá de tierras para todos; de aquí que sea imprescindible crear otras fuentes de riqueza y que en ello estemos empeñados.

La reforma agraria seguirá adelante; se ha dividido cada una de las entidades del país en seis zonas como máximo, con el propósito de que, año por año, se termine, para cada una, un programa que consiste en medir los predios afectables, para conocer los excedentes y entregarlos, sea que hubieren sido solicitados o no por los ejidatarios; en definir los linderos de los ejidos respecto de las comunidades o la pequeña propiedad y, por último, en conocer y atender los problemas internos de los ejidos y las comunidades campesinas.

La intensificación de las tareas de agrimensura y deslinde se ha limitado por falta de ingenieros especializados, por lo cual, para llevar adelante el reparto de tierras, además de los métodos usuales, se emplea, cada vez más, la fotografía aérea.

No basta sospechar que existe acaparamiento ilegítimo de tierras, es necesario poder probarlo.

Se han dado instrucciones para que las tierras afectables de que disponen las dependencias oficiales, en la medida que excedan de las superficies que exige el cumplimiento de sus programas de investigación o experimentación, se entreguen al Departamento Agrario para repartirlas entre los campesinos.

La mayor parte de las tierras nacionales está o en zonas áridas o en regiones tropicales; para distribuir las se ha decidido, en lugar de fundar nuevos centros de población, que no siempre ofrecen buenos resultados, ampliar los poblados existentes, llevando hasta ellos campesinos de otras regiones, de manera que la experiencia de los residentes sirva a los recién llegados, dando seguridades a unos y otros para su convivencia y progreso.

Los resultados obtenidos permiten confirmar el acierto de esta disposición, la que no excluye establecer nuevas poblaciones.

Tan importante como repartir la tierra, es la legítima seguridad de que su tenencia sólo puede lograrse a través de la invariable aplicación de las disposiciones legales que la protegen.

Será menester repetir, cuantas veces sea necesario, que tanto el ejido como la pequeña propiedad son genuinas y legítimas creaciones de la Revolución mexicana y que, ambas, están amparadas por el artículo 27 de la Constitución General de la República. Nos empeñamos en hacer realidad dicha garantía y en propiciar el entendimiento entre pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros, porque en ellos descansa la producción agropecuaria de la nación, así como en unir sus esfuerzos para satisfacer la alimentación de nuestro pueblo.

Ante la importancia de los procesos agrarios y las denuncias presentadas por diversos delitos, se creó una oficina, dentro del Ministerio Público Federal, para conocer y averiguar lo relacionado con la aplicación del Código Agrario.

En ocasiones diversas, pero muy especialmente en Chihuahua, expresé, con toda claridad, que las concesiones de inafectabilidad ganadera que fueran venciendo por el transcurso de los 25 años, término para el que fueron otorgadas, no serían, por ningún motivo, prorrogadas. Hoy ratifico nuevamente esa decisión, que no es más que el acatamiento al artículo 27 de la Constitución General de la República.

Conforme se venzan estas concesiones, las tierras de labor afectables serán repartidas, desde luego, entre los solicitantes con derecho.

Las no susceptibles de labores agrícolas, se repartirán en la medida en que las posibilidades económicas del Gobierno, permitan entregarlas con los elementos indispensables para hacerlas producir. La tierra es para trabajarla y obtener de ella los medios para una vida decorosa y constituye una riqueza imprescindible para el país.

Los titulares de las concesiones tendrán derecho a que se determine su pequeña propiedad ganadera que, de conformidad con el texto expreso del propio artículo 27 Constitucional, no deberá exceder de la superficie necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor.

La secretaría de Agricultura y Ganadería fijará el índice de agostadero de las diversas zonas del país.

Una vez señalada la extensión de la pequeña propiedad ganadera, y amparada por certificado de inafectabilidad, si debido a obras de riego, drenaje, mejoramiento del pasto, etc., ejecutadas por el dueño o poseedor, se mejora la calidad de sus tierras, tanto para la explotación agrícola como para la ganadera, dicha pequeña propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias.

La población campesina crece y necesita de un medio digno para vivir. México, por otra parte, necesita del fruto de su esfuerzo, de ahí que sea el del campo un problema que atañe a todos los mexicanos. Hemos de repetir que si los campesinos han contribuido sin reservas al desenvolvimiento industrial, la industria tiene hoy el deber ineludible de contribuir a resolver los problemas del campo.

Industrializar los productos del campo, crear nuevas fuentes de trabajo, fortalecer el mercado interno para ampliar más los centros fabriles y dar ocupación a más mexicanos, son metas realmente nacionales.

La política agrícola de nuestro país obedece a un propósito esencial: que la riqueza entregada a los campesinos y a los pequeños propietarios produzca lo necesario para la alimentación popular y para el desarrollo de México.

La tierra, el agua y los bosques deben contribuir a elevar la producción, como fuente constante del bienestar de todos los mexicanos.

Las cosechas pródigas, la producción de materias primas para la industria, la posibilidad de defender nuestros productos agrícolas en los mercados mundiales, la consolidación de los precios de garantía, y el aumento que debemos procurar ante el crecimiento de nuestra población, dependen no sólo del trabajo de los campesinos y los pequeños agricultores, sino de la técnica empleada por ellos.

Debemos superar para siempre los usos tradicionales. El México moderno, el México que demanda la voluntad revolucionaria, no puede alcanzarse si empleamos los medios coloniales para hacer producir nuestros campos. Y es tanto más urgente la renovación de los métodos de cultivo, cuanto que el 55% de la población activa del país se dedica a las labores del campo.

En este año se cultivaron 14.703,000 hectáreas. Los 75 principales productos dieron una cosecha estimada en 27,000 millones de pesos.

El maíz ocupa el primer lugar con 53% de la superficie total de cultivo. Si el tiempo es favorable, en 1965 habrá una producción de 8.500,000 toneladas.

Para contrarrestar el efecto nocivo de probables excedentes de maíz, se procurará estimular su aprovechamiento industrial. Estamos luchando por reducir las áreas maiceras para dedicarlas a cultivos más remuneradores.

La producción de trigo se estima que será ligeramente superior a la del año pasado y, como el consumo interior tiende a subir, se procurará reducir la extensión cultivable, para mejorar el rendimiento por hectárea y la calidad del grano, con nuevas variedades.

A 1,264 millones de pesos ascendió el valor de la producción de frijol, a 1,376 millones la del azúcar y a 3,942 millones la de algodón.

La cosecha de café representó un valor de 1,169 millones de pesos y la de diversos frutos 1,524 millones.

El henequén rindió 875,489 pacas, con valor de 318 millones de pesos, en una superficie de 181,000 hectáreas. Como el precio mundial se ha abatido y la producción podría sufrir quebrantos, se estudian nuevas aplicaciones industriales para fomentar el consumo.

La ganadería ejidal y la particular fueron objeto de protección y estímulo.

El valor de la producción forestal importó 893 millones de pesos. Se concluyeron los inventarios forestales en cinco estados, iniciándose en uno más; y se continuó dicha labor en la llamada "Zona Vedada" de Durango. La reforestación y forestación efectuadas cubren una extensión de 7,350 hectáreas con 10,500,000 árboles.

Campañas contra plagas y enfermedades; prevención y combate de incendios; inspecciones rigurosas, cuidado y protección de los bosques, han sido tareas incansables.

Asimismo, a fin de preservar los recursos forestales del país de explotaciones ilegales, se dio amplia intervención al Ministerio Público Federal para que actúe contra quienes criminalmente destruyen los bosques.

Reiteramos que es necesaria una política forestal, que evite caer en el estéril y contraproducente no aprovechamiento de los bosques y en su despiadada explotación.

Está ejecutándose un programa de trabajo que procura la conservación de la flora silvestre, la explotación agropecuaria, la industrialización rural y la educación de los pobladores en las zonas áridas y semiáridas del norte del país, en una extensión aproximada de 50 millones de hectáreas que ofrecen condiciones de vida muy deficientes.

El Fondo Nacional de Fomento Ejidal invirtió, en préstamos recuperables en los ejidos, 4.098,000 pesos y para obras de servicio social más de 14 millones.

En Tenosique y en Tuxtepec, se construyen 2 ingenios azucareros.

El Fondo de Garantía para el Fomento de la Agricultura autorizó préstamos por 557 millones de pesos, los créditos concedidos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola ascienden a 848.600,000 pesos. Se sirvió a más de 21,000 sujetos de crédito.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó préstamos por 1,064 millones; favoreciéndose a más de 133,000 ejidatarios. Los bancos agrarios auxilian a 123,297 ejidatarios pertenecientes a 3,922 sociedades. El crédito rural otorgado por los bancos agrarios fue de más de 33 millones de pesos.

El Gobierno Federal ha intervenido en el mercado, adquiriendo, almacenando, distribuyendo y vendiendo cosechas para regular los precios de aquellos productos agrícolas considerados, tradicionalmente, como de primera necesidad para el pueblo mexicano; procurando desterrar las prácticas ilícitas de intermediarios y acaparadores que actúan, sobre todo, en las comunidades campesinas.

La acción del Estado va encaminada a proteger a los consumidores en general, además de favorecer a los grupos sociales de menores recursos, proporcionándoles alimento a bajo precio.

Para darle mayor fluidez, en marzo del presente año, se transformó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares en un organismo descentralizado por servicio; autorizándolo, mediante el decreto correspondiente, a realizar funciones de asesoría, planificación y ejecución.

Del primero de septiembre de 1964 a la fecha, se adquirieron 3.177,000 toneladas de granos con valor de 3,072 millones de pesos.

Las ventas reguladoras, durante el período de que trata este Informe, fueron de 1.791,000 toneladas de distintos cereales, con valor total de 1,603 millones de pesos.

Los excedentes de maíz, trigo y frijol, vendidos en los mercados internacionales, tuvieron un valor de 1,510 millones de pesos.

La revisión de los sistemas empleados desde hacía 30 años, hizo necesario retirar el subsidio a los fletes de trigo del noroeste, así como el financiamiento y la retención del mismo grano por cuenta del Gobierno, lo que significará un ahorro de 200 millones de pesos anuales para el erario nacional. La comprensiva colaboración de la industria molinera del trigo permitirá absorber, de 1965 a 1966, las diferencias resultantes; posteriormente, se harán los ajustes indispensables.

La CONASUPO produjo artículos de consumo por valor total de 169 millones de pesos.

Las actuales reservas de maíz, trigo y frijol, garantizan el abastecimiento del mercado nacional hasta el próximo ciclo agrícola.

La adquisición por parte del Gobierno de las cosechas de maíz, trigo y frijol, indispensable para que operen los precios de garantía que favorecen a los agricultores, coloca al Gobierno en la disyuntiva de hacer almacenamientos de granos de máxima capacidad, o bien, almacenar sólo lo estrictamente necesario y vender los excedentes.

Ningún país es autosuficiente. Es preferible importar granos y ahorrarle al país muchos millones de pesos. Lo verdaderamente esencial es evitar sacrificios inútiles. Desde ahora cabe anticipar que seguiremos esa política, renunciando a la satisfacción de anunciar que no compramos granos en el extranjero.

Los Almacenes Nacionales de Depósito disponen actualmente de 818 bodegas propias y de 613 rentadas, para un cupo de más de 4 millones de toneladas; lo que significa un aumento de 40.5% respecto del período anterior.

Una inversión de 219 millones de pesos permitió construir, hasta noviembre del año pasado, 60 bodegas de mampostería, 6 almacenes metálicos y 40 tejavanos, en diversos lugares de la República y, durante el presente ejercicio, las inauguradas en julio de este año, al concluirse la segunda parte del programa: 61 bodegas de mampostería, 5 bodegas y 10 tejavanos, todos ellos con sus correspondientes bodegas auxiliares y complementarias.

## MINERÍA

Se han vigilado, conservado y administrado los bienes propiedad de la nación; cumplido y ordenado las normas que imponen modalidades a la propiedad privada en beneficio del interés público; continuado el inventario de los recursos naturales y procedido a mexicanizar e industrializar la minería para que sirva a las actividades económicas de nuestro país.

Quedaron incorporados a las reservas mineras nacionales los yacimientos de las zonas conocidas por "Las Truchas" y "Plutón", en Michoacán y Guerrero. Dichas reservas sólo podrán ser explotadas por el Estado y continuarán asignadas al patrimonio de la Comisión de Fomento Minero, para que su explotación y aprovechamiento resulte en beneficio de la República.

Se fomentaron las exploraciones destinadas a aumentar las reservas y favorecer la modernización del trabajo minero, empleándose equipos de fabricación nacional.

Estamos tratando de proteger y estimular al pequeño minero.

El esfuerzo conjunto del sector público y los particulares, permitirá que México cuente con una minería que satisfaga sus crecientes necesidades industriales y económicas, al amparo de la Constitución y sus disposiciones legales reglamentarias.

Se iniciaron varios programas de inversión para industrializar los productos mineros, que suman más de 1,200 millones de pesos. La ampliación de la industria siderúrgica está en plena marcha.

El valor de la producción minero-metalúrgica es de ... 4,500 millones de pesos.

Considerando que el azufre es fundamental en la elaboración de fertilizantes, urgentemente requeridos para mejorar los suelos del país y esencial para industrias básicas, se decidió controlar y disminuir su exportación. A las empresas mexicanas que empleen azufre se les darán facilidades para su labor; la exportación de excedentes se permitirá cuando estén cubiertas todas las necesidades del mercado interno.

Sólo las empresas cuyo capital sea mexicano, es decir, superior al 66%, podrán explorar y formar reservas adicionales de azufre.

Con la colaboración de técnicos de las Naciones Unidas, se terminó el proyecto de exploración de minerales metálicos, en una área de 70,000 kilómetros cuadrados; además, se amplió el convenio, a fin de explorar una área de 50,000 kilómetros cuadrados en el estado de Sonora.

Se valúan los recursos mineros, forestales, agrícolas y marítimos de Oaxaca.

Los conocimientos de las reservas del país hacen indispensable la educación de profesionales que habrán de impulsar el progreso de la nación; la Comisión de Fomento Minero dio becas y ayudas diversas a las escuelas de minas.

Ha empezado su trabajo la empresa ZINCAMEX, que producirá anualmente 30,000 toneladas de cinc de alta calidad y 60,000 toneladas de ácido sulfúrico, cadmio y otros subproductos, evitándose que el beneficio del cinc se haga en el extranjero.

Los trabajos de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, se fundan en la voluntad de favorecer e impulsar el empleo pacífico de dicha energía.

Deseamos que el desarrollo de nuestra industria nuclear se apoye en la autonomía del abastecimiento de las materias primas; que grupos cada vez mayores de mexicanos estén adiestrados para la dirección y el manejo de las futuras instalaciones; que el pueblo compruebe los beneficios de esta actividad en los progresos de la agricultura, la industria y la medicina y que estemos preparados, desde ahora, para aplicar los reactores de potencia a remediar la escasez de fuerza eléctrica y de agua.

El programa de labores ha comprendido el de la exploración, para conocer las reservas de mineral radiactivo. Estimando en 400,000 toneladas, con ley cercana al 0.10% de uranato, las recientemente descubiertas, ello significaría que nuestras reservas serían de 2,400,000 toneladas, con ley media de 0.075% de uranato.

Se trabaja activamente en la construcción del Centro Nuclear de México, en los bosques cercanos al pueblo de Salazar.

Recibieron diplomas de técnicas básicas 168 profesionistas; aparte, 68 mexicanos estudian en el extranjero.

## CONTROL DE EMPRESAS PÚBLICAS

Para lograr mayor eficacia de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, se reorganizó la Junta de Gobierno correspondiente.

Es decisión del Gobierno procurar que los fondos públicos se manejen e inviertan con estricta honradez y de manera que produzcan los mejores rendimientos; para ello es necesaria una rigurosa inspección administrativa, particularmente en las adquisiciones y obras de construcción del Gobierno federal, los gobiernos de los Territorios, los organismos públicos y empresas de participación estatal; así como el control y vigilancia de éstos.

Para tal fin someteré a la consideración del H. Congreso de la Unión las siguientes iniciativas:

Ley de Inspección de Adquisiciones, para que el Gobierno federal obtenga artículos y mercancías de la mejor calidad al precio más bajo.

Ley de Normas, Inspección de Contratos y Obras Públicas, con objeto de que el Gobierno pueda vigilar, oportuna y eficazmente, el estricto cumplimiento de los contratos celebrados, tanto por lo que se refiere a la cantidad y calidad de los materiales empleados, como al pago riguroso de las estimaciones conforme a los presupuestos aprobados y a la cuantía de la obra realizada.

Reformas a la Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, con objeto de vigilar y supervisar la operación de dichos organismos y empresas, cuidando del mejor aprovechamiento de los fondos, bienes o recursos, que el Gobierno Federal ha aportado, para que satisfagan las finalidades de su creación, con eficiencia y economía.

## PETRÓLEO Y PETROQUÍMICA

Los programas aprobados por Petróleos Mexicanos tienen el firme propósito de asegurar su progreso, ampliar sus

instalaciones, proveerlo de los recursos financieros indispensables, mejorar el trabajo de sus profesionales y obreros, coordinar su labor con la de otras empresas dedicadas a fortalecer la economía nacional y, sobre todo, que cada obra, cada contrato, cada acto administrativo, esté inspirado en la decisión de defender una nacionalización esencial para México.

En el término que comprende este Informe, se disolvió la Empresa Poli Rey, rescatándose un producto petroquímico básico como el polietileno.

Para no distraer esfuerzos y recursos, se vendieron a la Nacional Financiera las acciones de Fertilizantes del Istmo y se concedió autorización para transmitir las de Sales y Alcalis.

Las reservas de hidrocarburos, al primero de junio del presente año, son de 5,165 millones de barriles de aceite y gas. Dicha reserva ampara 22 años de la producción actual.

El promedio de producción de crudo, que en 1964 fue de 354,000 barriles diarios, ha ido aumentando: del primero de septiembre al 10 de agosto de este año, fue de 365,000 barriles diarios, y del primero de diciembre al 15 de agosto, de 366,000 barriles al día. La meta de este año es llegar a 378,000 barriles.

La producción de gas ascendió a 1,360 millones de pies cúbicos diarios.

En las refinerías se procesaron 125 millones de barriles de crudo y líquidos de absorción.

Se perforaron 125 pozos exploratorios y 330 de desarrollo. Todos los pozos terrestres han sido perforados bajo el sistema de administración.

Se han descubierto 12 campos: 8 productores de gas y 4 de aceite, dos de los cuales parecen pródigos: el de Guadalupe, en Veracruz, produce 1,000 barriles diarios y el de Tiburón, en la plataforma continental, indica la probable continuidad de la "Faja de Oro" en el mar.

Es decisión irrevocable impulsar la petroquímica básica para que nuestro país cuente con una industria química nacional. Estamos en la etapa en que es menester invertir para disponer, en el futuro inmediato, de los medios que permitan acelerar el desarrollo de la industria petrolera. De ahí que se obtuvieran créditos de un consorcio bancario inglés por 308 millones de pesos, a un plazo de 15 años, para la liquidación del equipo, y de 6 y medio años para los gastos de material básico y mano de obra. El interés promedio es del 6%.

Otro crédito por 62 millones de pesos, para invertir, no para gastar, se obtuvo en Alemania Occidental; se establecerá una planta de acetaldehído.

Por último, en los créditos obtenidos en el Protocolo Francés, se logró la sustitución de algunos proyectos para renglones más convenientes a las necesidades de la industria petrolera de la nación.

En el período de que se informa, se terminaron 3 plantas, se construyen 8 más y se ampliaron 5, incluyendo la de Azcapotzalco.

Fue concluido un oleoducto a Salamanca y se instalaron 4 estaciones de compresión en Ciudad Pemex y Torreón. Se han empezado las construcciones de 6 estaciones de bombeo, 3 de compresión y 4 terminales de almacenamiento.

El programa para la petroquímica comprende la instalación de 9 plantas y otras más, adicionales, con una erogación de 880 millones de pesos.

Se terminó el hospital de Ciudad Madero y se edifican los de Minatitlán, México y los auxiliares de Ciudad Pemex, en Tabasco, y El Plan, en Veracruz.

Es satisfactorio anunciar que el contrato colectivo de trabajo se revisó 38 días antes de concluir su vigencia. Los salarios se aumentaron, en forma redistributiva, desde un 8.2% hasta un 16%; favoreciéndose la renta de casa y elevándose las jubilaciones. El nuevo contrato contiene un programa de capacitación para los trabajadores.

Si son indispensables los recursos financieros para la industria petrolera, no lo es menos el perfeccionamiento de sus trabajadores y profesionales. Se fundó el Instituto Mexicano del Petróleo en el que los técnicos, antes empleados en labores subprofesionales, podrán investigar los problemas que atañen a dicha industria, dándose un firme paso de reforma administrativa, en beneficio del desarrollo tecnológico de Petróleos Mexicanos y del país.

Las empresas nacionalizadas se apartan, progresivamente, del propósito de lucro, normal en una empresa privada, para irse acercando al de servicio nacional.

En los últimos 12 meses se instalaron plantas generadoras con un total de 614,300 kilovatios, correspondiendo 401,300 kilovatios al actual Gobierno; se construyeron 1,851 kilómetros de líneas de transmisión, subestaciones con capacidad de 1,173,100 kilovatios y redes distribuidoras en 687 poblaciones, con 3,783 kilómetros de líneas de bajo voltaje.

Las obras en proceso incluyen 8 plantas generadoras que aumentarán la capacidad en 1,273,000 kilovatios para los próximos años.

El total de la generación aumentó a 17,300 millones de kilovatios-hora.

A pesar de los esfuerzos verdaderamente importantes realizados por las últimas administraciones, todavía más de la mitad de los mexicanos carece de energía eléctrica.

Este problema, decisivo para el desarrollo económico y social de nuestro país, se atiende mediante un programa que prevé la instalación de plantas con capacidad aproximada de 2,240,000 kilovatios y la entrega de otras, en proceso, con 1,035,000 kilovatios; la construcción de 6,420 kilómetros de líneas de transmisión de alto voltaje y redes para 5,800,000 kilovatios. Además, se interconectarán los principales sistemas eléctricos, abordándose el problema de las normas diferentes de construcción y operación, seguidas desde principios de siglo.

He dictado acuerdo a la secretaría de Industria y Comercio a fin de que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro sólo haga una lectura bimestral de los medidores y cobre el importe de la energía eléctrica a los consumidores, cada 2 meses, eliminando totalmente los cobros intermedios.

## TURISMO

Para orientar las inversiones privadas en esta materia (turismo) se continuó el catálogo turístico nacional, depurándose 7,768 fichas que contienen datos sobre recursos e itinerarios de todo el país. Se dictaminó en las solicitudes de crédito, presentadas al Fondo de Garantía y Fomento de Turismo, por más de 22 millones de pesos. El monto de los préstamos refaccionarios, vigentes al 30 de junio del presente año, es de más de 44 millones.

De septiembre de 1964 a junio del año actual, se celebraron en México 24 convenciones internacionales y 28 nacionales; tendrán lugar, en lo que resta de este año, otras 24 entre internacionales y nacionales.

Para la atención del turismo se dispone de 3,598 establecimientos de hospedaje, 4,503 vehículos de transportación, 325 agencias, 1,333 guías, 17 Cámaras de Turismo y 32 secciones especializadas.

Se da auxilio al turismo a lo largo de 32,040 kilómetros de carreteras mediante 7 bases de radio y 72 vehículos.

## POLÍTICA LABORAL

Mediante los contratos colectivos y los contratos ley, en el período de que se informa, los trabajadores mexicanos mejoraron sus salarios en 13.5% como promedio.

Se logró la revisión anticipada de los contratos colectivos, en seis grandes sindicatos; la casi totalidad de los contratos de las empresas mineras, de cemento, cinematográficas, textiles del ramo de lana, de transformación del hule en productos manufacturados y de la industria azucarera.

Gracias a la labor conciliadora se logró evitar el 98.5% de los conflictos de huelga planteados. Ello demuestra que la huelga no tiene por objeto una lucha destructora, sino la conquista de lo justo. Los obreros mexicanos saben que el Estado protege, dentro de la ley, sus legítimas aspiraciones.

Se obtuvo para los trabajadores, por ejecución de laudos, 21,245,324 pesos.

De los 1,182 emplazamientos de huelga presentados ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sólo estallaron 24. Los demás fueron resueltos mediante convenios celebrados ante los conciliadores.

Los accidentes de trabajo, en las industrias de jurisdicción federal, se redujeron en 19.73%.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos hizo 12 modificaciones para integrar por zonas los municipios del país; afectan solamente a 21 municipios de los 2,377 que tenía la República en 1960 y a 21 zonas económicas de las 111 en que está dividido el territorio nacional. Estas modificaciones tendrán efecto, a partir del primero de enero de 1966, para fines de pago de los salarios mínimos.

## OBRAS PÚBLICAS

Los caminos han impulsado la economía agrícola, favorecido la diversificación de cultivos, propiciado la expansión del mercado interior, estimulado una mejor distribución del ingreso nacional y contribuido a la integración social y política de los mexicanos; de ahí que conservar la red existente, reconstruirla y ampliarla, sea una de las tareas principales de las obras públicas.

Nuestro país dispone de una red carretera de 56,397 kilómetros, a los cuales corresponden más de 33,000 pavimentados, más de 17,000 revestidos y cerca de 6,000 de terracerías.

Actualmente se trabaja en la construcción y reconstrucción de 629 carreteras y en 132 puentes. De las 29 carreteras más importantes, por su longitud y regiones que comunicarán, cabe citar las de Tuxpan a Tampico, Tijuana a Ensenada, México a Querétaro, Monterrey a Monclova y Puebla a Orizaba.

Con la terminación de esas 29 carreteras, la red nacional aumentará en 4,626 kilómetros.

Del primero de diciembre de 1964 al 31 de agosto de 1965 se terminaron 18 nuevas carreteras, iniciadas en el período anterior, con un total de 1,055 kilómetros; la inversión hecha durante los últimos 9 meses es de 75 millones de pesos.

Durante la actual Administración se empezaron 47 carreteras con un total de 960 kilómetros de longitud; hasta la fecha se ha invertido en ellas, y en las obras de iniciación de 69 puentes, 105 millones de pesos.

De las carreteras en construcción recibidas de la Administración anterior, fueron concluidas la de México a Toluca, vía Naucalpan; la de La Pera a Cuautla; San Martín Texmelucan a Apizaco; México a Teotihuacán, Acapulco a Pinotepa Nacional y el tramo de Rayón a Ciudad Valles.

Los puentes de Alvarado y el internacional sobre Río Hondo, en la frontera con Belice, se pusieron en servicio antes de diciembre de 1964.

En el ramo de Ferrocarriles, se continuó la reconstrucción de los tramos de Ojinaga a Chihuahua y La Junta a La Cumbre, del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, para darles las características geométricas y físicas del tramo de Chihuahua a Topolobampo. Asimismo, se continuó la construcción de las terracerías en distintos tramos de la Vía Férrea del Sur y se terminaron los estudios para la modernización del Ferrocarril de México a Nuevo Laredo, en su tramo de Querétaro a San Luis Potosí. En dichas obras se invirtieron 31,918,000 pesos.

En el mejoramiento de los aeropuertos Internacional de la ciudad de México y de Acapulco, así como en la reconstrucción de la pista principal del de Guadalajara, se erogaron más de 46 millones de pesos.

Actualmente, se trabaja en la terminal de autotransportes de carga del Distrito Federal y en 32 edificios públicos.

Uno de los capítulos fundamentales de las obras públicas, vinculado al apremiante problema del empleo de nuestros suelos, es ir disminuyendo las contingencias de una agricultura de temporal, mediante el riego.

Como en otros aspectos de la Administración, se continuaron los trabajos en las obras recibidas del Gobierno precedente y se iniciaron las que corresponden a un programa que tiene por finalidad activar la economía de la nación.

Se construyó la presa "La Gavia", en el Estado de México, cuya obra se inició en diciembre de 1964 y tuvo un costo de 5,900,000 pesos.

Se construyen las siguientes presas: La Amistad, en Coahuila; El Sabino, en Sinaloa; El Granero, en Chihuahua; La Codorniz, en Aguascalientes; La Begoña, en Guanajuato; Palos Altos, en Guerrero; La Villita, en Michoacán; La Red, Cuquío y San Antonio Teocaltiche, en Jalisco, algunas de ellas de primerísima importancia y de grandes proporciones. Destaca particularmente la presa de La Villita. Su construcción, empezada en mayo de 1964, con inversión de 13,750,000 pesos se ha continuado; en los últimos 9 meses

se han invertido 67,200,000 pesos. Esta presa beneficiará a los estados de Michoacán y Guerrero.

Siguieron adelante las construcciones del canal principal de la zona de riego de la presa López Mateos, en Sinaloa, la del Río Papigochic, en Chihuahua, la de la presa El Cazadero, en Zacatecas y el canal López Rayón en Hidalgo. Se inició la rectificación y encauzamiento del río Lerma en el valle de Temascalcingo. Se terminó la reparación y el revestimiento de concreto del viejo túnel de Tequisquiác, habiéndose puesto en servicio de inmediato. Se desazolvó el gran canal del desagüe y fueron ejecutados trabajos de conservación en los bordos de defensa del río Colorado, del Valle de Juárez y del Bajo Río Bravo.

Terminada la rehabilitación de los distritos de riego del Yaqui, Mayo, Fuerte y Culiacán, fueron iniciados los trabajos en los del Bajo Río Bravo y del Bajo Río San Juan, en Tamaulipas, y Delicias, en Chihuahua.

Se concluyeron 157 pequeñas obras de riego; se continúa trabajando en 145 más y se iniciaron 167.

Para beneficio de más de 2 millones de habitantes, se dio fin a 104 obras de agua potable; se prosigue la terminación de 106 y se han empezado 82 más.

En cuanto a pequeñas obras para dotar de agua potable a diversas poblaciones de nuestro país, se terminaron 80, se continúa la construcción de 48 y se principiaron 66. Con todas ellas, serán beneficiadas unas 270,000 personas.

Con las obras de agua potable, se terminaron 9 obras de alcantarillado y se prosiguieron otras 16, iniciándose las tareas necesarias en 5 poblaciones más, con el fin de proteger la salud de 2 millones de habitantes.

Se atienden 699 sistemas de agua potable y 92 de alcantarillado, en los que se incluyen 8 plantas potabilizadas. Dichos sistemas favorecen a más de 4 millones de mexicanos. Se presta atención técnica y administrativa en 157 sistemas, a cargo de autoridades municipales.

Las comisiones del Balsas, Río Fuerte, Grijalva, Lerma-Chapala, Papaloapan e Hidrológica del Valle de México llevaron a cabo estudios, construcción y conservación de importantes obras, además de diversas tareas de beneficio social como en el caso de las del Balsas y el Papaloapan, al construir escuelas, forestar, trazar caminos e impartir auxilios indispensables a los pobladores.

Del primero de septiembre de 1964 al 31 de agosto del año en curso, se establecieron 91 nuevas rutas postales terrestres que cubren una extensión de 15,000 kilómetros. De éstos, 11,000 kilómetros corresponden a los últimos 9 meses.

El servicio postal se realiza hoy a través de 961 administraciones de correos, 106 sucursales, 3,865 agencias y 4,570 expendios de estampillas.

Hasta el 31 de agosto de 1964 había 1,825 unidades de servicio telegráfico; se crearon 100 más, correspondiendo 23 al período anterior al primero de diciembre último y 77 al posterior. Las líneas aumentaron en longitud simple 1,049 kilómetros, por lo cual la red actual es de 48,568 kilómetros y casi de 145,000 kilómetros de desarrollo.

Se rehabilitaron más de 6,000 kilómetros de líneas telegráficas, llevándose a cabo mejoras de servicio en 45 poblaciones y erigiéndose 6 nuevos edificios.

Se ha continuado la ejecución de los programas de adiciones y mejoras de los ferrocarriles del Sureste, de Sonora a Baja California, Chihuahua al Pacífico y Unidos de Yucatán, habiéndose iniciado, en este último, las obras de reconstrucción y adquisición de maquinaria para los talleres generales de Mérida.

Los ferrocarriles Intercalifornia y de Nacozari, que pertenecían a empresas extranjeras, fueron adquiridos por la nación.

Se inició un programa de microondas y telefonía rural, para favorecer la demanda de los servicios telefónicos locales y de larga distancia. La inversión será de 1,500 millones de pesos, financiada con créditos que se cubrirán en un plazo de 15 años, con las rentas derivadas de los mismos servicios.

Con un costo de 300 millones de pesos, se ha comenzado la instalación de un sistema de estaciones meteorológicas automáticas, para todas las dependencias del Estado, y la modernización y el crecimiento de la red de estaciones radioeléctricas costeras así como el servicio Telex.

Para dotar al país de los aeropuertos indispensables se ha elaborado un programa para la construcción, reconstrucción y modernización de 59 aeropuertos que se concluirá en 1967, a un costo de unos 760 millones de pesos.



Están en marcha las obras de reacondicionamiento del Aeropuerto Central de la ciudad de México.

Se creó el organismo descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para que se encargue de la administración, operación, conservación y servicios de los aeropuertos.

Discutimos nuestros convenios bilaterales o arreglos de transportación aérea con 12 naciones, teniendo por norma estimular al turismo y los viajes comerciales y culturales.

Los ferrocarriles no son un negocio lucrativo del Gobierno, constituyen un servicio público que éste presta a la colectividad, contribuyendo así al desenvolvimiento económico del país.

Los ferrocarriles no representan utilidad, sino erogación, que se considera plenamente justificada por las esenciales necesidades de transportación de personas y mercancías que satisfacen.

El mejoramiento de vías y estructuras, señales y equipo, así como el acondicionamiento de talleres y estaciones, requirió de un programa cuyos resultados indican un avance en el propósito de rehabilitar los Ferrocarriles Nacionales de México, y hacer de ellos un eficaz medio para la economía nacional.

La carga transportada durante el período de que se informa fue de más de 31 millones de toneladas.

Los pasajeros que viajaron por ferrocarril fueron más de 33 millones.

Los ingresos por operación ascendieron a 1,620 millones de pesos, los cuales, con los subsidios otorgados por el Gobierno, permitieron cubrir las obligaciones del pasivo titulado, así como las del nuevo contrato colectivo de trabajo.

Se dispone de más de 162 millones de pesos, de un crédito del EXIMBANK, para aplicarlo a la adquisición de 40 locomotoras diésel, a la implantación de modernos sistemas para el manejo de trenes y a la instalación de maquinaria para talleres.

Diversos tramos de vía, en una longitud de 824 kilómetros de riel colocado, fueron rehabilitados; se construyeron 44 puentes y 8 talleres; se pusieron 400,000 metros cúbicos de balasto y un millón de durmientes de madera. En esta labor se invirtieron más de 285 millones de pesos.

Se adquirieron 50 locomotoras diésel, 500 góndolas, 600 furgones, 112 coches de pasajeros y 14 carros de express, con un costo de más de 340 millones de pesos.

Los ingresos totales del Ferrocarril del Pacífico fueron de 361 millones de pesos, lo que permitió amortizar el pasivo titulado de más de 100 millones y llevar a cabo un amplio programa de reparación de vías y equipo.

Los 9,000 trabajadores de esta empresa obtuvieron beneficios económicos en su nuevo contrato colectivo de trabajo, al aumentárseles sus salarios y prestaciones.

### CAPITULO III

#### POLITICA DE BIENESTAR SOCIAL

##### EDUCACIÓN

La población de las escuelas primarias y de los jardines de niños aumentó, en los establecimientos federales, en 283,000 inscripciones, o sea más del 7% con relación al período anterior, lo que implicó la creación de 6,038 plazas nuevas de profesores, a las cuales hoy se añaden otras 2,600 para atender a 130,000 alumnos más en primarias federales de calendario "B". La historia de la educación mexicana nunca había registrado una cifra anual tan alta de plazas creadas para la enseñanza fundamental. Con los de las escuelas estatales e incorporadas, se eleva a más de 7 millones el número de niños mexicanos que asisten a las escuelas primarias.

En esta Administración se han distribuido 33,525,000 libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos y un millón de cartillas de alfabetización; cantidad que representa cerca de la tercera parte de los libros entregados a los niños mexicanos en los últimos cinco años.

Se autorizó una inversión de 278 millones de pesos para ofrecer plazas a 50,000 alumnos más, en las escuelas fede-

rales de enseñanza media; su población es, actualmente, de 311,000 alumnos que, con los ya inscritos en las escuelas estatales y privadas, hacen un total de 680,000.

Fueron puestas en servicio 2,082 aulas y 128 unidades para laboratorios y talleres. En 9 meses se han construido 4,805 aulas, 341 locales para talleres y 170 laboratorios; o sea, 19 unidades al día.

No obstante lo realizado, reconocemos la desigualdad existente entre el número de quienes tienen acceso a las escuelas y de los que carecen de instrucción. A fin de adelantar en la abolición de esas diferencias, convocamos al pueblo, bajo el emblema nacional de la Bandera, para renovar el impulso de la campaña alfabetizadora.

A partir de marzo del presente año, se han establecido 3,000 nuevos centros de alfabetización y hoy quedarán creados otros 4,000 que, más los ya existentes, sumarán 11,000 centros, atendidos por igual número de instructores, a cargo del presupuesto federal. Los gobiernos de los estados sostienen 2,870 centros y los particulares 2,108.

El 16 de agosto entraron en operación las primeras 20 tele-aulas, destinadas a una experiencia de alfabetización impartida a 3,600 personas en cinco turnos diarios.

Se han inscrito en los centros de capacitación para el trabajo industrial y agrícola 36,000 alumnos.

Se acordó, en mayo, el establecimiento del servicio nacional de adiestramiento rápido de mano de obra para la industria.

El Instituto Politécnico Nacional tiene 53,396 alumnos: 8,000 más que el año pasado. Su Patronato de Obras lleva a cabo un programa de construcciones por 32 millones de pesos y el de Talleres, Laboratorios y Equipos dispone de 19 millones.

El Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial, destinado a la formación de profesores e ingenieros altamente especializados en la administración industrial, inició sus actividades.

La Universidad Nacional Autónoma recibió un subsidio especial de 18 millones de pesos, destinado a la capacitación de nuevos profesores para atender el crecimiento escolar de los próximos años.

Las necesidades educativas de México no tienen límites. Para cubrir la expansión de enseñanza primaria en 1970, se necesitarán 47,000 profesores; esto es, 35,000 más que los previstos hace cinco años. Para hacer frente a ese inmediato problema, la Comisión para el Planteamiento Integral de la Educación elabora los planes indispensables.

El Gobierno, dentro de sus posibilidades, no escatima mejora alguna al magisterio: le fueron concedidas, en los primeros meses de la actual Administración, nuevas prestaciones que suponen una erogación anual de 120 millones de pesos.

##### SALUD PÚBLICA

En el período de que se informa fueron vacunadas contra la viruela 7.983,366 personas.

Se atendió el 76% del área afectada por paludismo, o sea 874,000 kilómetros cuadrados. El presupuesto ejercido para esta tarea fue de 74 millones de pesos, además de lo aportado por la UNICEF, que ascendió a 15 millones y 5 millones más por la Oficina Sanitaria Panamericana.

Se formuló un plan de trabajo para extinguir el paludismo, que trataremos de cumplir, con un presupuesto de 762 millones de pesos de fondos nacionales.

Se continuó la campaña contra el tifo en 1,100 localidades, pertenecientes a 12 entidades. Sólo se registraron 30 casos: la cifra más baja en nuestra historia.

Para evitar la fiebre amarilla se mantiene estricta vigilancia y control en 66 poblaciones fronterizas.

De los 4.268,402 habitantes del área del mal del pinto, fueron examinados 3.912,333.

En 1970 esperamos lograr la total erradicación de este mal.

A través de los centros de salud y de los servicios médicos de bienestar rural, se atendieron más de 3,500,000 personas; se abrieron al servicio público nuevos centros con hospital, y hospitales generales en 196 localidades de 25 entidades federativas.

Los servicios médicos en el Distrito Federal atendieron a más de 45,000 enfermos hospitalizados y proporcionaron consultas a más de 500,000 personas.

Se terminaron 55 centros de salud rurales, 7 hospitales rurales, un hospital materno-infantil y 2 hospitales regionales, con un total de 764 camas. Prestarán servicio a 500,000 mexicanos.

Para mejorar las condiciones de habitación de los médicos internos y residentes, se erigió un edificio para 100 personas en el Hospital Juárez y está en construcción una casa para 200 médicos, en el Hospital General.

Están en proceso de construcción varias instalaciones que sustituirán al antiguo Manicomio de la Castañeda: un hospital para enfermos mentales agudos, un hospital infantil, 3 granjas y 2 albergues para enfermos mentales de difícil recuperación. En estas instalaciones, se dispondrá de 2,800 camas y podrán hospitalizarse 7,500 enfermos por año. En ellas se atenderá a los enfermos procedentes del Distrito Federal y de los estados circunvecinos.

En las áreas de los centros de salud rural se sanearon 948 localidades, dotándose de agua potable a 658 edificios; se instalaron 2,168 hidrantes y se hicieron diversas obras de beneficio social. Los 461 comités de bienestar social rural tienen organizados a 2,263 grupos, los cuales desarrollaron un amplio programa de educación higiénica, asistencia materno-infantil e impulso de labores por cooperación, en las que los campesinos aportaron la mano de obra y, en ocasiones, materiales para la construcción de obras en sus comunidades.

Como en muchas regiones de nuestro país los campesinos trabajan un promedio de 100 a 120 días al año, se ha aprobado un programa de tareas que permite emplear, en provecho de la comunidad, su tiempo disponible. Las obras se realizarán a través de dos programas: uno nacional que comprende 16 zonas de trabajo y otro por cooperación que abarca otras 21 zonas.

El primero se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Hacienda y la CONASUPO; el segundo en cooperación con la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, institución norteamericana.

La zona de influencia se extendió a 1,500,000 habitantes, distribuidos en 422 municipios, que representan el 22.7% de la totalidad de los municipios de las áreas de trabajo.

Para el desarrollo de estos programas se erogaron 12,500,000 pesos; la CONASUPO proporcionó, además, 2,500 toneladas de maíz, 2,500 de frijol y 421 de arroz, con un costo aproximado de 8 millones de pesos. La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad proporcionó alimentos y útiles de trabajo, por valor de 20,500,000 pesos.

Las obras realizadas por medio de los dos programas de referencia, sumaron 5,946, significando 8,635,378 días-hombre de trabajo. Calculando un salario promedio de 10 pesos, ascendería a más de 86 millones.

La valiosa y extraordinaria cooperación de los campesinos mexicanos a esta labor, demuestra una vez más sus virtudes y su solidaridad humana.

Por disposición legal, Salubridad y Asistencia administra el patrimonio de la Beneficencia Pública. A partir de enero del presente año, todos los fondos del patrimonio ingresan a la Tesorería de la Federación, y se manejan mediante órdenes de pago para ser aplicados a las obras aprobadas.

Las aportaciones al patrimonio alcanzaron a 247,110,558 pesos, de las que 171 millones aportó la Lotería Nacional.

Las erogaciones fueron de 181 millones de pesos para servicios y subsidios a hospitales foráneos, centros de salud, guarderías, asilos y campañas sanitarias diversas y, el resto, para obras, principalmente de agua potable y saneamiento rural.

## SEGURIDAD SOCIAL

La población que el Seguro Social ampara es de 6,565,551 personas; cifra superior en 8.2% a la registrada el primero de septiembre de 1964.

A pesar del progreso logrado, sólo 15% de la población recibe los beneficios de la seguridad social. Tenemos, por tanto, una vasta tarea por realizar. El primer paso para satisfacerla es consolidar y perfeccionar los sistemas aplicados para los grupos ya inscritos, abatir gastos, evitar las evasiones de los cotizantes, simplificar los trámites, facilitar la afiliación, intensificar las campañas de inscripción y aplicar, sin desmayo, las reformas administrativas aprobadas: en este sentido se ha trabajado.

En virtud de los nuevos sistemas se lograron, en la adquisición de medicamentos, instrumental y equipo médico, economías de casi 90 millones de pesos.

Del primero de septiembre de 1964 al día de ayer, se dieron más de 25 millones de consultas, cifra superior en 7.4% a la correspondiente a igual período anterior.

Dada la creciente demanda de servicios, se contrataron a 1,480 nuevos médicos, ascendiendo ya a 7,285 los que laboran en el Instituto.

En servicios médicos y atención hospitalaria, el Instituto erogó 2,349,400,000 pesos, o sea 19.6% más que en el período anterior.

Se otorgaron 20,359 pensiones con gasto de 482 millones de pesos. El número total de pensionados es de 90,171.

Los ingresos fueron de 3,921 millones de pesos y superaron en 7.2% a los correspondientes al período de septiembre de 1963 al 31 de agosto de 1964. El crecimiento de los servicios, hizo aumentar los egresos en 22%, dentro del mismo período.

La ampliación de servicios y otras obligaciones originó un pasivo que ascendía, al 31 de diciembre de 1964, a 2,758 millones de pesos.

La actual y futura demanda de servicios es prevista y atendida en la medida de las posibilidades: del primero de septiembre de 1964 al mes de marzo de este año, se inauguraron 57 edificios para servicios médicos, hospitalarios y sociales, ubicados en 18 entidades federativas, para atender a más de 500,000 personas. Se continuó la construcción de 27 obras de cuya edificación, iniciada en 1964, se había hecho un 22%. De ellas quedaron concluidos 4 conjuntos médico-sociales y 5 clínicas, ubicados en Jalisco, Nayarit, Veracruz y Sinaloa, que beneficiarán a 102,393 derechohabientes.

En la terminación de dichas obras y la continuación de otras 18, se invirtieron 218 millones de pesos. Para 1965 quedarán en servicio 14 unidades más, entre las que cabe citar el conjunto médico-social de Aguascalientes y el sanatorio de Guadalajara.

La atención a los trabajadores del Estado y sus familiares se imparte en 91 clínicas ubicadas en los estados, 34 en el Distrito Federal y 24 hospitales.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado atiende, actualmente, a 1,029,654 personas.

Los derechohabientes aumentaron, en el período de que trata este Informe, 13.5%.

Hasta el 31 de agosto, el ISSSTE erogó, en atención médica, más de 350 millones de pesos.

Las pensiones otorgadas en el período de este Informe fueron de 4,866, con un gasto de 101,832,000 pesos; representan el 24.43% de las pensiones concedidas en 40 años de vida de la Institución.

Los préstamos aprobados para construcción de casas y edificios sindicales fueron de casi 330 millones de pesos; los préstamos a corto plazo ascendieron a más de 1,204 millones de pesos.

El Instituto administra, en la capital y en los estados, 8,116 departamentos para 36,516 habitantes.

Las 11 tiendas que maneja en el Distrito Federal, Guadalajara, Torreón y Veracruz, representan un beneficio para los derechohabientes, de 15 millones de pesos anuales. Tres de ellas se pusieron en servicio en el Distrito Federal, en el curso del presente año.

Se terminó la construcción de 2 hospitales, un Centro de Investigaciones Médicas, una Escuela de Enfermeras, 768 departamentos de la unidad Presidente López Mateos, un condominio con 92 departamentos y el edificio central del Instituto, en el Distrito Federal; un hospital de zona en Torreón; un multifamiliar, una tienda y guardería, en Guanajuato y se instala el equipo adecuado en los hospitales, ya terminados, de Veracruz y San Luis Potosí. En breve serán concluidos los hospitales de Monterrey, Tampico, Mérida y Ciudad Juárez.

Para el presente año ha sido autorizada la construcción de 25 obras. Este programa se llevará a cabo con recursos del Instituto, por más de 113 millones de pesos y con financiamientos, obtenidos por convenio con diversas empresas particulares, por 283 millones de pesos.

## VIVIENDA

Para resolver, en la medida de los recursos disponibles, la carencia de habitaciones decorosas y dignas, se ha elaborado un programa de trabajo en 2 etapas: una, inmediata y, otra, para los años de 1966 a 1970.

Dicho programa, para evitar dispersión en los fines propuestos, duplicidad de esfuerzos y dispendios innecesarios, se apoya en la coordinación de las distintas dependencias que construyen, y no reducirá los gastos del sector público en la edificación de casas. Se procura, ante todo, contribuir a resolver un problema de importancia nacional.

En el término de que se ocupa este Informe, se concluyeron 840 casas en Toluca, San Luis Potosí, Tabasco y Baja California.

Están en proceso de edificación 1,630 casas en San Cristóbal Ecatepec y en Matamoros, Tamaulipas.

La inversión efectuada es de más de 173 millones de pesos.

Del 31 de agosto de 1964 hasta hoy, el Instituto Nacional de la Vivienda había entregado 2,470 casas, las que se adquieren en propiedad mediante abonos que varían de 360 a 700 pesos mensuales.

Se tienen en construcción 4,085 casas con un costo total de 260 millones de pesos, para beneficiar a unas 24,000 personas.

La obra de regeneración se lleva a cabo en 5,030 casas con un costo de más de 290 millones de pesos.

## CAPITULO IV

### POLITICA EXTERIOR

### INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Al celebrarse, en esta ciudad, el XI Período de Sesiones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina, tuve la oportunidad de fijar las directivas políticas de México en lo que se refiere al tema de integración económica latinoamericana, sin duda la más importante de las cuestiones que se debaten en nuestro Hemisferio.

Compartimos la idea de que, a través de un mecanismo de integración económica, basados en los principios de libre asociación y de reciprocidad, además de tratamiento preferencial para los países de menor desarrollo, podremos utilizar, en forma más eficiente, nuestros recursos naturales, humanos y financieros; aprovechar mejor nuestras instalaciones productivas existentes; establecer industrias altamente redituables; ensanchar nuestros mercados y lograr niveles más altos de bienestar y cultura.

Concebimos la integración económica como un esfuerzo de Latinoamérica, circunscrito exclusivamente a ella, sin hostilidad hacia los Estados Unidos y Canadá o hacia alguna de las grandes áreas industrializadas del mundo. No se trata de ir contra nadie, sino de sumar nuestros esfuerzos a favor de nosotros mismos.

## CAPITULO V

Se ha dicho que en los primeros meses del gobierno, hubo un descenso en la tasa de inversión y contracciones parciales que repercutieron sobre la economía nacional. Tal situación se imputa, esencialmente, a falta de actividad en el sector público, como consecuencia de los cambios de funcionarios.

La anterior explicación, por simplista, no es completa y puede crear confusión. Elimina numerosos factores, unos externos y otros exclusivamente internos.

Veamos, brevemente, lo ocurrido.

A fines de 1963, se presentó una ligera y relativa mejoría en los precios internacionales de algunos de nuestros productos, que se mantuvo, en lo general, durante 1964, aun cuando ya en el segundo semestre de ese año se obtuvieron reducciones en la demanda internacional o baja de precios. En la última semana han mejorado las perspectivas del café y el azúcar.

El hecho de que haya llegado a su término el programa de contratación de trabajadores mexicanos emigrantes, así como las medidas dictadas por el Gobierno de los Estados Unidos para proteger su balanza de pagos, repercutieron en nuestra economía.

Contemplemos, ahora, los factores internos:

El cambio de funcionarios públicos sí causa trastornos; pero siempre será preferible soportar las dificultades de la renovación de los hombres, a sufrir los problemas que acarrearía su prolongada permanencia en los puestos públicos.

Asimismo, la iniciación del nuevo gobierno dio lugar a un obvio ajuste, motivado por la revisión en los planes de inversión que el propio pueblo planteó en el curso de la campaña electoral, de manera tal que, algunos, trazados de antemano, tuvieron que adaptarse a nuevas circunstancias y condiciones distintas.

Además, gobierno y organismos descentralizados, para lograr economías —y se obtuvieron muy considerables— aplicaron medidas encaminadas a reducir costos en las adquisiciones y a revisar contratos, tanto en precios como en especificaciones. En este aspecto, los principalmente afectados fueron los intermediarios.

Para culminar su brillante esfuerzo constructivo, el gobierno anterior hubo de recurrir a financiamientos a corto plazo, en proporción un tanto mayor a lo normal; de ahí que parte de lo que pudo haberse dedicado a construcción, se empleó en el pago de pasivos en los primeros meses de este año.

Por último, requirió tiempo hacer los trámites tendientes a obtener nuevos créditos para obras y hubo todavía necesidad previa de efectuar los concursos para el otorgamiento de los contratos, y poder, así, iniciarla.

La inversión en obras públicas sí disminuyó; pero no el gasto público que, a pesar de todo, ascendió ligeramente.

Los efectos contrarios fueron neutralizados por la diversificación de nuestras exportaciones, que permitió elevar los ingresos externos del país. De aquí la necesidad de continuar diversificando las exportaciones, incorporando al máximo, productos manufacturados o semimanufacturados. Hemos alcanzado apreciables progresos al respecto; pero debemos redoblar nuestros esfuerzos y concurrir con una nueva mentalidad al comercio exterior, aprovechando no sólo los pasos que en materia de integración económica latinoamericana se están dando, sino también las oportunidades favorables del mercado internacional.

No se han agotado, aun cuando han disminuído, las posibilidades de industrialización para sustituir importaciones.

Haber podido documentar a largo plazo préstamos obtenidos a corto plazo, así como la contratación de otros, y el aumento en la corriente de turismo internacional, han sido fundamentales para contrarrestar las tendencias externas negativas y elevar los ingresos provenientes del exterior.

En el lapso transcurrido de 1965, no obstante ser un período estacional de bajo turismo, se han roto los precedentes, con una afluencia mucho mayor que la correspondiente al período relativo del año 1964.

Junto a este aparente debilitamiento en nuestro proceso económico, parecían desatarse presiones inflacionarias que, elevando el nivel de precios, tendían a reducir la capacidad de compra e inversión, lo cual podía lesionar gravemente a las grandes mayorías nacionales.

No había base para este fenómeno: existiendo equilibrio entre oferta y demanda, las presiones observadas tenían un carácter puramente especulativo. Los intentos por elevar los precios obedecían, preponderantemente, a enrarecimientos estacionales o artificiales, o al aprovechamiento de las coyunturas a que cualquier cambio de gobierno da lugar.

Pudimos haber acudido a medidas compulsorias que corrigieran lo que, en el fondo, era una anomalía; pero preferimos adoptar principalmente aquellas que, sin implicar el ejercicio de las facultades coactivas del Estado, contrarresta-

ran los efectos perniciosos y restauraran la economía a un nivel saludable para todos los sectores. El circulante monetario respondía a los volúmenes de producción, intercambio y consumo. Las regulaciones selectivas aplicadas al crédito, redujeron aquel que se dedicaba a la especulación, sin deprimir el volumen destinado a actividades productivas.

Por otra parte, a fines del mes de junio se produjo un hecho que, sin fundamento, se calificó de caída en el mercado de valores. Era incongruente en una economía que se caracteriza por estar dirigida a un mayor saneamiento, en busca de firmeza. Lo que ocurrió fue que, ciertas acciones, sobrevaloradas en relación con las rentas que producen, adquirieron un nivel más proporcionado a las mismas y a los valores representados. Su descenso arrastró momentáneamente a títulos que no estaban en tal situación, pero estos recuperaron rápidamente su nivel y en algunos casos, incluso, se revalorizaron.

Merced al vigoroso espíritu que los anima y a la confianza que tienen en México y en sí mismos, los integrantes del sector privado continuaron el acelerado ritmo de su actividad productora y de su inversión; esto permitió al sector público regular su actividad económica en forma tal, que pudo mantener y acrecentar la firmeza de nuestra moneda y conjurar algunos signos inflacionarios que habían aparecido, consolidándose esta etapa de nuestro desarrollo.

De acuerdo con los índices generalmente aceptados, el ritmo de la producción no sólo no disminuyó, sino que aumentó, aun cuando no en el monto de 1964, que no fue año normal.

También las ventas del comercio, en general, se acrecentaron en aceptable proporción.

Hay auges regresivos. El auge para pocos, en perjuicio de muchos, es retroceso. Prosperidad en la especulación, en detrimento de la producción y el consumo, también es retroceso. La expansión económica de México, para ser progresiva, debe ser armónica, firme, generalizada y sostenida. De aquí que sea necesario, en ciertos momentos, sanear, corregir y revisar la jerarquía en las inversiones.

Podemos considerar terminada esta tarea, de tal modo que el Estado no "va a empezar a invertir", sino que ya lo está haciendo en la actualidad, en diversos órdenes y a un ritmo que no sólo apoya a la de la iniciativa privada, sino que la estimula.

La deuda pública interna constituye un instrumento para atraer ahorros a la inversión productiva. El ahorro nacional aumenta incesantemente y el mercado de valores lo encauza a inversiones, ventajosas desde el punto de vista económico y social, y rendidoras y seguras para quienes adquieren valores o títulos emitidos por organismos estatales.

El incremento de la deuda pública externa es mucho menor que el aumento de la riqueza nacional. Sólo se emplea como complemento de la inversión que el sector privado y el público hacen con recursos propios. Hemos establecido normas estrictas para que se oriente hacia renglones altamente productivos. La inversión pública en México es muy superior a los créditos que se obtienen en el exterior; éstos, aplicados a empresas de elevada productividad, convierten en un hecho lo que técnicamente es indiscutible: el pasivo es capital cuando se apoya en inversiones mayores. Esto no significa que propiciemos una política de endeudamiento por encima de nuestra capacidad de pago, sino por lo contrario, aumentarla con los créditos internacionales. Si el país se endeudara para hacer frente a gastos corrientes o a obras suntuarias, habríamos escogido un camino equivocado. Nuestra tesis sigue siendo categórica: el desarrollo económico de México debe sustentarse fundamentalmente en recursos propios; los créditos externos juegan un papel complementario en relación con la formación nacional de capital.

Sin reducir el ritmo de nuestro desarrollo económico, podríamos recurrir en menor proporción a financiamientos externos; pero ello detendría nuestro progreso social y, al disminuir la inversión para bienestar, abatiría las condiciones de vida de amplios sectores de la población, llevándonos a un peligroso ahorro forzado que haría recaer la formación necesaria de riqueza nacional sobre aquellos que menos reciben. Al hacerlo, frustraríamos el desenvolvimiento económico, dado que el mercado no crecería y así negaríamos el mejor estímulo que puede darse a la producción; asimismo, desvirtuaríamos nuestro desarrollo, convirtiéndolo en un fin en sí y olvidando que constituye únicamente un medio para elevar las condiciones de vida materiales y espirituales del pueblo de México.

Cuidaremos con rigor que los créditos se apliquen juiciosamente y con eficacia, a inversiones productivas y que, en ningún momento, rebasemos la capacidad de pago externa de

la nación. Creemos que de esta manera obtendremos alta tasa de crecimiento, con estabilidad monetaria y progreso social.

No hay patria sana o fuerte cuando partes de ella están enfermas o son débiles. De aquí que reiteremos la necesidad del desarrollo económico y social, geográficamente equilibrado.

Es propósito inquebrantable continuar la reforma agraria, empleando los métodos que hoy pone a nuestra disposición la técnica, ampliando los rendimientos por hectárea, enfrentándonos a la escasez de implementos en el campo, abriendo nuevas tierras al cultivo.

También lo es de descentralizar y difundir la industria, de manera que sus beneficios lejos de concentrarse, se extiendan a lo largo y a lo ancho del territorio nacional. Planes específicos para las zonas deprimidas o programas generales de desenvolvimiento industrial, responden a este objetivo.

Ningún mexicano puede gozar de una prosperidad firme, si ella no es compartida en alguna medida por todos los mexicanos. Queremos extender y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. Aspiramos a un poco de bienestar para muchos mexicanos, reduciendo el exceso de unos cuantos. Empeñar nuestros mejores esfuerzos en este sentido, es afirmar la libertad, que deja de ser privilegio y se convierte en auténtico derecho, cuando los hombres gozan de seguridad económica y social y pueden, así, disfrutarla y defenderla.

Pretendemos eliminar al máximo la imprevisión, el azar, la improvisación. Nuestra mejor bandera son las realizaciones concretas, el hacer y no el decir.

En diversas ocasiones he subrayado la necesidad que México tiene de lograr una alta tasa de inversión intelectual, formando técnicos, investigadores, expertos en administración; capacitando trabajadores; fomentando, en síntesis y sin desmedro de las actividades humanistas, la educación para el desarrollo económico. Hacerlo concierne a toda la nación. La tarea es de gran magnitud, pero no menores son sus frutos. Un solo dato lo pone de relieve: las dos terceras partes del incremento en los ingresos del mundo, observado en los últimos 10 años, proviene de la tecnología y no de los recursos naturales.

La tecnología es uno de los procedimientos más eficaces de que se dispone en nuestros días para acrecentar la productividad, persistentemente baja en numerosas industrias e incipiente en las actividades agropecuarias, y para sustentar sólidamente el aumento en los ingresos reales de obreros y campesinos. La sustitución costea de importaciones y la participación en los mercados internacionales, exigen que las industrias fundamentales y secundarias mejoren sus condiciones de operación técnica y eleven su productividad.

La producción ha crecido; se controlan los precios, y el ritmo de la inversión pública no sólo se ha recuperado, sino que tiende a incrementarse. En la industria básica, sobre todo la eléctrica, petrolera, siderúrgica, minero metalúrgica y química pesada, se ejecutan ambiciosos planes de expansión. La integración de la industria automotriz se ha acelerado. Por consiguiente, podemos afirmar que la tasa general en la inversión nacional no se redujo; modificó su orientación hacia nuevos canales. En el primer semestre de 1965, la tasa de crecimiento real fue de 6% aproximadamente, y hay claros síntomas de mejoramiento en el segundo semestre del año.

Hemos adquirido mayor vigor. Superaremos los obstáculos y venceremos las resistencias, para alcanzar la meta histórica de la Revolución Mexicana y la unidad activa de la nación: el desarrollo equilibrado y cabal, el progreso económico, político, social y cultural.

El desarrollo económico no es un instante: es un proceso; no es momentáneo ascenso y brusco descenso: es permanente y sostenida marcha.

El Gobierno continuará participando e interviniendo en la vida económica del país, a través de los organismos descentralizados y de empresas de participación estatal, en la medida de sus facultades legales y siempre que sea necesario, pero sin hacer de ello una función predominante que desaliente las insustituibles y provechosas actividades de la iniciativa privada: seguirá regulando el crédito, promoviendo todas las formas del esfuerzo creador que coadyuven a los fines que señalo y, empleando, sin reservas, los medios que aconseje la política económica para lograr en lo posible un desarrollo equilibrado.

.....